Barranquilla, 23 de diciembre de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaria de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: UN OCTAVO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 08 DE DICIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE 2024.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Asesorar, planear, ejecutar y evaluar campañas de comunicación y de sensibilización dirigidas a las personas privadas de la libertad de los centros de rehabilitación que puedan orientarlos sobre las rutas para la solución a las problemáticas que estos presenten.
2. Brindar asesoría en la implementación de los lineamientos entregados por la secretaria Distrital de Comunicaciones para el manejo estratégico de la información que se da a conocer de los programas, servicios y actividades que se ofrecen en los centros de rehabilitación.
3. Asesorar en el relacionamiento con medios de comunicación y la creación de contenido periodístico con el fin de dar a conocer los programas y estrategias que se implementan en los centros de rehabilitación y las actividades que en estos se realizan.
4. Coordinar el cubrimiento y seguimiento de las actividades y eventos que se realicen en los centros de rehabilitación con el propósito de recopilar evidencias del cumplimiento de la gestión adelantada.

Las actividades realizadas incluyen:

- Acompañamiento y cubrimiento en todas las actividades realizadas en los Centros de Rehabilitación aportando al proceso de resocialización y crecimiento personal de la población.

- Cubrimiento graduación bachilleres internas del Buen Pastor e internos del Centro de Rehabilitación El bosque con asistencia de familiares y personal administrativo sumando a su proceso de crecimiento y resocialización.

- Seguimiento en la amplia oferta institucional para reforzar los valores de las personas privadas de la libertad, los diferentes cursos, capacitaciones y talleres para fortalecer de sus competencias ciudadanas.

Atentamente,



YAHAYRA ROMERO ALMANZA
C.C: 1.143.457.353